



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	Guarina pinedo Durango	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila			X

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las actas 06 y 07 de 2021.
3. Estudio y aval de cargas académicas catedra programa de Enfermería.
4. Estudio y aval de novedades a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2021.
5. Solicitud de adición de créditos académicos estudiantes programa de Enfermería.
6. Estudio y aprobación de incentivos académicos, periodo 01 y 02 de 2020.
7. Estudio y aval de necesidades de plazas docentes programas académicos adscritos FCS.
8. Estudio y aprobación de homologación programa de enfermería.
9. Estudio y aval de propuesta de Diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia.
10. Solicitud y aprobación de informe final trabajo grado modalidad investigativa.
11. Solicitud y aprobación informe final trabajo grado modalidad pasantía.
12. Solicitud y aprobación de propuesta de pasantías de estudiantes del programa de Fonoaudiología.
13. Solicitud cancelación de matrícula estudiante programa de Enfermería.
14. Correspondencia.
15. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Presidente procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como Secretaria Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina. La Presidente procede a presentar a la nueva Jefe del departamento de Medicina a los miembros del Consejo de Facultad. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificar el punto 3, quedando de la siguiente manera: 3. Estudio y aval de cargas académicas catedra programa de Enfermería, período 01-2021, y el punto 4. Estudio y aval de novedades a la carga académica de los departamentos de Fonoaudiología y Medicina, período 01-2021.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las actas 06 y 07 de 2021.
3. Estudio y aval de cargas académicas catedra programa de Enfermería, período 01 de 2021.
4. Estudio y aval de novedades a la carga académica de los departamentos de Fonoaudiología y Medicina, período 01-2021.



5. Solicitud de adición de créditos académicos estudiantes programa de Enfermería.
6. Estudio y aprobación de incentivos académicos, periodo 01 y 02 de 2020.
7. Estudio y aval de necesidades de plazas docentes programas académicos adscritos FCS.
8. Estudio y aprobación de homologación programa de enfermería.
9. Estudio y aval de propuesta de Diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia.
10. Solicitud y aprobación de informe final trabajo grado modalidad investigativa.
11. Solicitud y aprobación informe final trabajo grado modalidad pasantía.
12. Solicitud y aprobación de propuesta de pasantías de estudiantes del programa de Fonoaudiología.
13. Solicitud cancelación de matrícula estudiante programa de Enfermería.
14. Correspondencia.
15. Varios.

2. Estudio y aprobación de las actas 06 y 07 de 2021.

Acta No.06 de 2021

Se dio lectura al Acta No.06 de 2021. Los Miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.

Acta No.07 de 2021

Se dio lectura al Acta No.07 de 2021. Los Miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.

3. Estudio y aval de cargas académicas cátedra programa de Enfermería, período 01 de 2021.

Se leyó comunicación de fecha 5 de abril de 2021, suscrita por la Jefe del Departamento de Enfermería, a través de la cual remite, para los fines pertinentes, carga académica de docentes de cátedra del programa de Enfermería para la Práctica Formativa.

Informó que en razón a la modalidad de alternancia para el desarrollo de las Prácticas Formativas, el diseño de la programación de estas prácticas está ajustado a las directrices de la Resolución 1155 de 14 de junio de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación, incluidas las actividades de docencia-servicio de los programas de salud.

El protocolo de bioseguridad contempla entre otros aspectos:

1. Cuando se realicen actividades de difusión o capacitación presenciales, deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y conservando el distanciamiento físico de dos (2) metros entre cada persona (numeral 9 Plan Institucional de Formación Continua, literal e).
2. Reducir el número de estudiantes por jornada, turno o periodo, según se defina en el comité docencia-servicio, para lo cual, los prestadores de servicios de salud y las instituciones educativas deben acordar el número máximo de estudiantes en práctica simultánea en los diferentes turnos o jornadas, de manera que se garantice la gestión, la prevención y control del riesgo en salud y la seguridad de los pacientes, acompañantes, estudiantes, docentes y talento humano vinculado al prestador, sin comprometer la calidad de la formación y el cumplimiento de los planes de práctica formativa (numeral 10. Recomendaciones específicas para prestadores de servicios de salud con prácticas formativas de estudiantes de programas del área de la salud. 10.2 literal c).

En virtud de estos lineamientos en específicos, se solicita la inclusión de recurso docente de cátedra para la práctica, debido a que la relación máxima docente: estudiante programada es de 1:4 a fin de garantizar una práctica clínica eficiente y con mínimo riesgo para la salud de los dos actores intervinientes. Igualmente, la atención al estudiante por parte del docente, debe enmarcarse en la personalización, debido a que estudiantes de V semestre es la primera vez que van al área clínica y los de VII semestre la segunda (en la normalidad empiezan la práctica formativa clínica en III semestre).



Se adjuntan las hojas de vida de los profesionales de Enfermería, recepcionadas; igualmente envía un cuadro con el resumen de cada una de ellas.

El Consejo de Facultad después de analizar las hojas de vida de las docentes propuestas, avaló la carga académica de cátedra del Departamento de Enfermería, período 01/2021, con algunas modificaciones, y decidió remitirlas a la Vicerrectoría Académica para estudio y remisión ante el Consejo Académico. (**Anexo 1**).

4. Estudio y aval de novedades a la carga académica de los departamentos de Fonoaudiología y Medicina, período 01-2021.

➤ Departamento de Fonoaudiología:

Se leyó Oficio DF 87/2021, de fecha 6 de abril de 2021, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, a través del cual adjunta, para su estudio y aval las novedades a la carga académica de docentes de planta y catedráticas adscritas al departamento de Fonoaudiología, período 01/2021, como se relacionan a continuación:

- A la docente Patricia Bertel Pestana: Se le retira una (1) hora de la función de extensión y proyección social a realizar desde la asignatura Práctica Clínica I, y se le asigna en otras actividades, en la participación del grupo Autoevaluación (Renovación de Registro Calificado) para un total de 19 horas.
- A la docente Karina Lastre Meza: Se le retira una (1) hora de la función de extensión y proyección social a realizar desde la asignatura Práctica Clínica I, y se le asigna en otras actividades, en la participación del grupo Autoevaluación (Renovación de Registro Calificado) para un total de 19 horas.
- A la docente Yaniris Álvarez Pérez: Se le asignan dos (2) horas concernientes a la función de extensión y proyección social la cual se llevará a cabo desde las asignaturas Práctica Clínica I (subprogramas juguemos con los sonidos y leo, escribo y aprendo), que tenían las docentes Karina Lastre Meza y Patricia Bertel Pestana, para un total de 14 horas.
- A la docente Beatriz Miranda Contreras: Se le redistribuye el tiempo de las acciones concernientes a otras actividades (Participación en el grupo de Reacreditación: Factor 2. Estudiantes (seguimiento estudiantil), Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.) así: Una (1) hora para Coordinación de asignatura Práctica Clínica I y una (1) hora para desarrollo del curso complementario, para un total de 19 horas.
- A la docente Lizbeth Redondo Martínez: Se le reorienta la responsabilidad de las acciones concernientes a otras actividades (creación de un curso de educación continuada) así: Una (1) hora para coordinación de asignatura Práctica Clínica III, para un total de 21 horas.

El Consejo de Facultad después de analizar las novedades decidió avalarlas y remitirlas a la Vicerrectoría Académica para estudio y remisión ante el Consejo Académico. (**Anexo 2**).

➤ Departamento de Medicina:

Se leyó Oficio D.M. 79/2021 de fecha 6 de abril de 2021, suscrito por la Jefe del departamento de Medicina, remite para estudio y aval la carga académica propuesta al Médico, Especialista en Diagnóstico por Imágenes, José Luis González Mendoza, en reemplazo de la docente Lorena Ballestas quien renunció a la carga de las asignaturas Semiología (Radiología) y Línea de Profundización I (Imágenes Diagnósticas), para desarrollarse en el programa de Medicina en el período 01 de 2021.

El Consejo de Facultad después de analizar la novedad a la carga académica del Departamento de Medicina, período 01/2021, la avaló con algunas modificaciones, y decidió remitirla a la Vicerrectoría Académica para estudio y remisión ante el Consejo Académico. (**Anexo 3**).

5. Solicitud de adición de créditos académicos estudiantes programa de Enfermería.

Se leyó comunicación de fecha 4 de marzo de 2021, suscrito por la Jefe del Departamento de Enfermería,



manifestando que, en atención a que, en la primera semana de inicio de clases, los estudiantes pueden solicitar adición de créditos académicos, según el artículo 55, y una vez verificado los requisitos, presentó las solicitudes recepcionadas, para su estudio y debida autorización.

N°	NOMBRE	CÓDIGO ESTUDIANTIL	UBICACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO	TOTAL CRÉDITOS SOLICITADOS
1	Andrea Marcela Acosta Villalba	4011811032	VII Semestre	22
2	Brayan Albeiro Fuentes Herazo	40011811025	VII Semestre	24
3	Daniela Melisa Badel Vergara	4011811006	VII Semestre	22
4	Daniela María Pérez Mendoza	4011811051	VII Semestre	22
5	Danna Lorena Hernández Márquez	4011811043	VII Semestre	22
6	Dayerlines Lambis Padilla	4011811047	VII Semestre	24
7	Johana Patricia Ramírez Barriosnuevo	4011811030	VII Semestre	22
8	Juan Camilo Barreto Mondragón	4011811046	VII Semestre	22
9	Kevin David Guerra Zabala	4011811012	VII Semestre	24
10	Lorena De Ávila Borrero	4431010152184	VII Semestre	22
11	María Isabel Cardales Molina	4011811009	VII Semestre	22
12	María Valentina Moreno Rivero	4011811023	VII Semestre	24
13	Marianela Martínez Herazo	4431102888123	VII Semestre	23
14	Michell San Juan Guerrero	4011811029	VII Semestre	22
15	Nilson Alberto Genes Celis	4011811003	VII Semestre	24
16	Yesith Suárez Arrieta	4011811049	VII Semestre	22
17	Yuleynis Díaz Osorio	4011811007	VII Semestre	22
18	Diana Kattia Pacheco Conde	4011911054	V Semestre	22

El Consejo de Facultad después de revisar la matrícula de los estudiantes antes relacionados, decidieron aprobar la solicitud de adición de los créditos, expedir la Resolución respectiva y remitirla al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para los fines correspondientes.

6. Estudio y aprobación de incentivos académicos, periodo 01 y 02 de 2020.

Se leyó comunicación de fecha 05 de abril de 2021, suscrita por el Jefe del Departamento de Farmacia, mediante la cual remite el listado de estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia que por su rendimiento académico se hicieron merecedores de incentivos Matrícula de honor y Matrícula por rendimiento académico en el periodo 2020-02, para su análisis.

1. Estudiantes con Matrícula de Honor.

Apellido	Nombre	Identificación	Código	Sem	Promedio Periodo	Promedio Acumulado	Tipo de Incentivo
CAMPO VANEGAS	ANA MARIA	1104384756	4041911041	06	4.28	4.21	Matrícula de Honor
MENDEZ AGUAS	SIGRY GLORED	64480171	4041811035	06	4.25	4.17	Matrícula de Honor
BELEÑO CARO	LICETH PATRICIA	1101819166	4041821029	05	4.55	4.31	Matrícula de Honor
GUERRA ÁLVAREZ	MELISA	1005575699	4041821010	05	4.52	4.35	Matrícula de Honor
PALACIO PEREZ	LUZ CLARITA	1005584813	4041911021	04	4.34	4.11	Matrícula de Honor
LOPEZ MIRANDA	YENIFER LUCIA	1005569403	4041911061	04	4.33	4.23	Matrícula de Honor
LAZO ARANGO	LEIDY LUZ	1102888824	4041921007	03	4.7	4.47	Matrícula de Honor
BUELVAS PEREZ	ANGELICA MARIA	1005571713	4041921004	03	4.7	4.46	Matrícula de Honor
URZOLA BERNAL	KAREN MARIA	1102811024	4042011051	02	4.26	4.25	Matrícula de Honor
MORALES RODRIGUEZ	ANDRES FELIPE	1102871271	4042011034	02	4.2	4.1	Matrícula de Honor
SIERRA ALVAREZ	LINA MARGARITA	64699534	4042021005	01	4.47	4.47	Matrícula de Honor
CASTRO SIBAJA	ELENA STEPHANY	1047398669	4042021020	01	4.45	4.45	Matrícula de Honor

2. Estudiantes con Matrícula por rendimiento académico.

Apellido	Nombre	Identificación	Código	Sem	Promedio Periodo	Promedio Acumulado	Tipo de Incentivo
----------	--------	----------------	--------	-----	------------------	--------------------	-------------------



CONTRERAS PERALTA	MEREDIS MICHEL	1005991454	4041811010	06	4.16	4.08	Matricula por Rendimiento Académico
CHAMORRO CARDENAS	YERLYS MARIA	1101819932	4041811043	06	4.14	3.91	Matricula por Rendimiento Académico
FIGUEROA VERGARA	LEIDYS ELENA	1007801314	4041811004	05	4.45	4.15	Matricula por Rendimiento Académico
ACOSTA CASTILLO	YULEIMIS YULIETH	1102863555	4041811011	05	4.42	4.14	Matricula por Rendimiento Académico
PEREZ HERNANDEZ	MARIA ALEJANDRA	1193112572	4041911025	04	4.24	3.94	Matricula por Rendimiento Académico
HERNANDEZ MADRID	ELCY DALLANA	1005581794	4041911011	04	4.24	4.04	Matricula por Rendimiento Académico
AYALA HERNANDEZ	JELLEN LORRAINE	1005575637	4041921008	03	4.65	4.24	Matricula por Rendimiento Académico
RUIZ VERGARA	LINDA MARIA	1005425004	4041921001	03	4.59	4.28	Matricula por Rendimiento Académico
NARVAEZ MIRANDA	FELIX GUILLERMO	1081919488	4042011052	02	4.18	4.17	Matricula por Rendimiento Académico
SIERRA VERGARA	KATTI PAOLA	1102877578	4042011004	02	4.16	4.14	Matricula por Rendimiento Académico
ALVAREZ FUENTES	KETTY ELENA	1005661469	4042021001	01	4.41	4.41	Matricula por Rendimiento Académico
URZOLA PEREZ	ANGELA PATRICIA	1069500882	4042021027	01	4.32	4.32	Matricula por Rendimiento Académico

Se leyó Oficio DF 86/2021 de fecha 6 de abril de 2021, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, a través del cual para efecto de otorgamiento de incentivos correspondiente a Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico, remite listado de estudiantes del programa de Fonoaudiología que por su rendimiento académico en el periodo 02-2020, obtuvieron su beneficio.

APELLIDOS	NOMBRES	CODIGO	SEM	PRO. SEM	PRO.ACUM	INCENTIVO
PEREZ MACHADO	EVELYN ANDREA	4022011003	02	4.25	4.18	Matricula de Honor
LUNA HERRERA	JUAN PABLO	4022011056	02	4.24	4.17	Matricula de Honor
HERNANDEZ MEJÍA	CAMILA ANDREA	4022011016	02	4.22	3.99	Rendimiento académico
HERNANDEZ DÍAZ	MIGUEL ANGEL	4022011042	02	4.19	4.11	Rendimiento académico
HERNANDEZ DIAZ	YENILIN SIN ASIGNAR	4021911007	04	4.14	4.25	Matricula de Honor
MACEA CABRERA	NOHELIA MARCELA	4021911024	04	4.14	4.05	Matricula de Honor
SEGUANES ARRIETA	JESICA PAOLA	4021911038	04	4.07	4.11	Rendimiento académico
CROSTHWAITE GUZMAN	YELENA LUCIA	4021911006	04	4.06	4.14	Rendimiento académico
BADEL ARCIA	LUZ MERY	4021811002	06	4.39	4.13	Matricula de Honor
LASTRE NORIEGA	NATALIA MARIA	4021811030	06	4.39	4.1	Matricula de Honor
GONZALEZ TAMARA	LUISA FERNANDA	4021811004	06	4.32	4.1	Rendimiento académico
GUERRERO MONTERROZA	ANGIE ISABEL	4021811003	06	4.31	4.16	Rendimiento académico
MENDEZ MARTINEZ	KAROLAY	4021711030	08	4.46	3.97	Matricula de Honor
PEÑATES GOMEZ	JULIAN ANDRES	4021711036	08	4.39	3.88	Matricula de Honor
GOMEZ GAMARRA	MARIA CLAUDIA	4021711049	08	4.38	3.98	Rendimiento académico
ANAYA PALACIO	ELIANA	4021711057	08	4.33	3.9	Rendimiento académico
SALAZAR GONZALES	MELINDA HELEN	4020007001	10	4.76	3.77	Matricula de Honor
RINCONES HORMECHEA	ESPERANZA ESTHER	4021611080	10	4.76	3.66	Matricula de Honor
CARDENAS BRAVO	SARA LUCIA	4021611078	10	4.67	3.79	Rendimiento académico
MARTINEZ MORALES	YARLEIS ANDREA	4021511026	10	4.58	3.49	Rendimiento académico

Se leyó comunicación de fecha 5 de abril de 2021, suscrita por la Jefe del Departamento de Enfermería, a través de la cual remite, para los fines pertinentes, y teniendo en cuenta los artículos 124 y literales, 125, 126 parágrafos y literales del Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil); los nombres de los estudiantes que son acreedores de incentivos por rendimiento académico:



PERIODO	INCENTIVO	NOMBRE ESTUDIANTE CÓDIGO ESTUDIANTIL	SEMESTRE	PROMEDIO PERIODO	PROMEDIO ACUMULADO
01-2020	Matrícula de Honor (100% valor de la matrícula)	Ana María Reyes Pérez 4012011022	I	4.64	4.64
		María Isabel Cancio Agresot 4012011029	I	4.59	4.59
		Jairo Alonso Chávez Román 4011811034	III	4.18	3.45
		Shery del Carmen Hernández Corrales 4011911022	III	4.18	4.06
		Nilson Alberto Genes Celis 4011811003	V	4.36	4.13
		Daniela Melisa Badel Vergara 4011811006	V	4.19	3.8
		José Germán del Castillo Urango 4011711028	VII	4.63	4.26
		Daniel Andrés Betin Arroyo 4011711044	VII	4.49	4.25
01-2020	Matrícula concedida por Rendimiento Académico (50% valor de la matrícula)	Iván Andrés Lázaro Martínez 4012011041	I	4.58	4.58
		Alejandra Lucía Camargo Álvarez 4012011030	I	4.56	4.56
		Maira Alejandra de la Rosa Tous 4011911048	III	4.16	3.93
		Alejandra Sofía Salcedo Reyes 4011911009	III	4.16	4.11
		Andrea Marcela Acosta Villalba 4011811032	V	4.15	3.87
		Yesith Suárez Arrieta 4011811049	V	4.14	3.77
		Silvana Torres Zapa 4011711039	VII	4.38	4.13
		Lorena del Carmen Martínez Flórez 4011711041	VII	4.36	4.17
02-2020	Matrícula de Honor (100% valor de la matrícula)	María Isabel Cancio Agresot 4012011029	II	4.41	4.5
		Paulina Isabel Montaña Vergel 4012011003	II	4.38	4.46
		Maira Alejandra de la Rosa Tous 4011911048	IV	4.26	4.02
		Alejandra Sofía Salcedo Reyes 4011911009	IV	4.26	4.15
		Nilson Alberto Genes Celis 4011811003	VI	4.39	4.17
		Daniela Melisa Badel Vergara 4011811006	VI	4.33	3.88
		María Victoria Romero castro 4011611049	VIII	4.8	3.84
		José Germán del Castillo Urango 4011711028	VIII	4.7	4.3
02-2020	Matrícula concedida por Rendimiento Académico (50% valor de la matrícula)	Andrea Carolina Viloría Caballero 4012011047	II	4.34	4.36
		Jesús Alberto Caro Martínez 4012011023	II	4.33	4.44
		Breisy Liliana González Paternina 4011911006	IV	4.23	3.97
		Shery Del Carmen Hernández Corrales 4011911022	IV	4.23	4.1



	Andrea Marcela Acosta Villalba 4011811032	VI	4.29	3.94
	Kevin David Guerra Zabala 4011811012	VI	4.29	3.87
	Silvana Torres Zapa 4011711039	VIII	4.7	4.18
	Thiara Ximena Tibacuy Arias 4011711012	VII	4.7	4.18

Se leyó Oficio D.M. 80/2021 de fecha 6 de abril de 2021, suscrito por la Jefe del Departamento de Medicina, a través del cual remite para los fines correspondientes, la relación de los estudiantes del programa de Medicina que se hicieron merecedores para el otorgamiento de incentivos de la Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico, en los períodos 01 y 02 de 2020:

PERÍODO 01-2020

Apellido	Nombre	Identificación	Código	Se	Promedio Periodo	Promedio Acumulado	Incentivo
PACHECO HERMOSILLA	ANA PAOLA	1102888929	4032011059	01	4.62	4.62	Matrícula de honor
GARCIA GARRIDO	KHAREN VANNESSA	1102834412	4032011019	01	4.62	4.62	Matrícula de honor
BLANCO CASARRUBIA	CARLOS MARIO	1071354083	4032011017	01	4.61	4.61	Matrícula rendimiento académico
REYES GARRIDO	RAFAEL ANDRES	1193115174	4032011037	01	4.59	4.59	Matrícula rendimiento académico
MEJIA COLON	GRIMALDO	1002493338	4031911087	03	4.46	4.25	Matrícula de honor
PATERNINA GUEVARA	LUISA ALEJANDRA	1005570248	4031911028	03	4.45	4.33	Matrícula de honor
GIRALDO CABARCAS	JOSE MANUEL	1193522574	4031911045	03	4.41	4.31	Matrícula rendimiento académico
SANCHEZ ALARCON	JULIANA ANDREA	1003049861	4031911027	03	4.37	4.11	Matrícula rendimiento académico
ALEAN FIGUEROA	IVANA DE JESUS	1032490623	4031811002	05	4.26	4.33	Matrícula de honor
SOTO MIRANDA	MARIA CLARA	1005581738	4031811013	05	4.19	4.15	Matrícula de honor
BUSTOS HERNANDEZ	SALOME	1005569164	4031811022	05	4.15	3.93	Matrícula rendimiento académico
BARROS GOMEZ	FERNANDO JOSE	1005604258	4031811037	05	4.15	3.89	Matrícula rendimiento académico
PUELLO OSPINA	ANDRES FELIPE	1005639795	4031711024	06	4.4	4.05	Matrícula de honor
ALANDETE BETIN	LUISA FERNANDA	1193554797	4031711010	06	4.4	3.93	Matrícula de honor
AGUAS ACOSTA	MIGUEL ELIAS	1007383426	4031711040	06	4.39	3.97	Matrícula rendimiento académico
FADUL BUELVAS	XIOMARA MARGARITA	1102889959	4031711023	06	4.21	3.67	Matrícula rendimiento académico
DEVOZ DORIA	MARIA CAMILA	1005571118	4031711007	07	4.33	4.09	Matrícula de honor
PACHECO BOHORQUEZ	CESAR ANDRES	1102888477	4031711036	07	4.33	3.88	Matrícula de honor
MIRANDA JIMENEZ	MARIA CAMILA	1102877255	4031711008	07	4.31	4.21	Matrícula rendimiento académico
ARRAZOLA PATERNINA	LAURA PAOLA	1193603686	4031711013	07	4.28	3.91	Matrícula rendimiento académico
GUZMÁN VEGA	AMIRA LOURDES	1102882426	4031611036	09	4.15	3.88	Matrícula de honor
GARCÍA HERNÁNDEZ	VALENTINA	1102887077	4031611032	09	4.07	4.01	Matrícula de honor
RODRIGUEZ AVILA	MARIA JOSE	1192907656	4031611012	09	4.05	4.03	Matrícula rendimiento académico
LUNA RAMIREZ	KEIDY MARGARITA	1100403433	4031611019	09	3.98	3.97	Matrícula rendimiento académico

PERÍODO 02-2020

Apellido	Nombre	Identificación	Código	Sem	Promedio Periodo	Promedio Acumulado	Incentivo
BARBOSA MEZA	GERALDINE	1193114051	4032011052	02	4.52	4.52	Matrícula de honor
REYES GARRIDO	RAFAEL ANDRES	1193115174	4032011037	02	4.38	4.47	Matrícula de honor
PACHECO HERMOSILLA	ANA PAOLA	1102888929	4032011059	02	4.37	4.48	Matrícula rendimiento académico
MARTINEZ MENDOZA	VANESSA	1193101060	4032011045	02	4.29	4.38	Matrícula rendimiento académico
PATERNINA GUEVARA	LUISA ALEJANDRA	1005570248	4031911028	04	4.29	4.32	Matrícula de honor
CONTRERAS GUEVARA	MARIA ALEXANDRA	1100696890	4031911085	04	4.24	4.09	Matrícula de honor
TAMARA BENITEZ	NELLY ELVIRA	1005662386	4031911070	04	4.23	4.06	Matrícula rendimiento académico



AGUAS ALDANA	DANNA	1005418816	4031911014	04	4.2	4.14	Matrícula rendimiento académico
TORRES MANCERA	MARIA ALEJANDRA	1005660991	4031811032	06	4.22	3.95	Matrícula de honor
LEAL FLOREZ	ORIANA GABRIELA	1001970652	4031811024	06	4.2	4.08	Matrícula de honor
VÁSQUEZ ÁVILA	ANDREA CAROLINA	1002244225	4031811021	06	4.2	4.01	Matrícula rendimiento académico
VILORIA CABALLERO	MANUEL ANDRÉS	1102882241	4031811029	06	4.2	4	Matrícula rendimiento académico
MERCADO ARRIETA	VALERIA	1103123781	4031711054	08	4.35	3.68	Matrícula de honor
ESPITIA RADA	YOLANDA INES	1003071536	4031711051	08	4.13	3.66	Matrícula de honor
DEVOZ DORIA	MARIA CAMILA	1005571118	4031711007	08	4.12	4.1	Matrícula rendimiento académico
AGUAS ACOSTA	MIGUEL ELIAS	1007383426	4031711040	08	4.12	3.99	Matrícula rendimiento académico
MIRANDA JIMENEZ	MARIA CAMILA	1102877255	4031711008	09	4.27	4.21	Matrícula de honor
BEDOYA CORONEL	MICHELLE	1110587905	4031711043	09	4.13	3.99	Matrícula de honor
ARRAZOLA PATERNINA	LAURA PAOLA	1193603686	4031711013	09	4.02	3.92	Matrícula rendimiento académico
PACHECO BOHORQUEZ	CESAR ANDRES	1102888477	4031711036	09	4.02	3.9	Matrícula rendimiento académico
RODRIGUEZ AVILA	MARIA JOSE	1192907656	4031611012	10	4.4	4.06	Matrícula de honor
LUNA RAMIREZ	KEIDY MARGARITA	1100403433	4031611019	10	4.4	4.01	Matrícula de honor
GONZALEZ DE VIVERO	ANDRES FELIPE	1103123434	4031611031	10	4.32	3.93	Matrícula rendimiento académico
ARRIETA MENDOZA	RICARDO ELIAS	99050806681	4031611043	10	4.32	3.9	Matrícula rendimiento académico

El Consejo de Facultad una vez analizados los incentivos académicos, periodo 01 y 02 de 2020, decidió aprobarlos, expedir la Resolución respectiva y remitirla al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, para los fines correspondientes.

Los miembros del Consejo de Facultad decidieron continuar la sesión el día 9 de abril de 2021 a partir de las 8:00 a.m. vía google por el mismo link.

CONTINUACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ABRIL 9 DE 2021

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	Guarina pinedo Durango	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila			X


7. Estudio y aval de necesidades de plazas docentes programas académicos adscritos FCS.

➤ Departamento de Farmacia:

Se leyó comunicación de fecha 19 de noviembre de 2020, suscrita por el Jefe del Departamento de Farmacia, a través de la cual remite el informe del análisis de necesidades de cualificación docente y plazas docentes previstas no provistas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, realizado por el Comité Curricular del programa de acuerdo con solicitud de Vicerrectoría Académica. (**Anexo 4**).

➤ Departamento de Fonoaudiología:

Se leyó Oficio C.C.P.F.01/2020 Acta 14 de fecha 30 de noviembre de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.08 del 8 y 9 de abril de 2021	VERSIÓN: 0
		PÁGINA 9 DE 12

hoc del Comité Curricular del programa de Fonoaudiología, a través del cual entrega el análisis de necesidades de cualificación docente y plazas docentes previstas no provistas del programa de Fonoaudiología. (**Anexo 5**).

➤ **Departamento de Medicina:**

Se leyó comunicación de fecha 16 de diciembre de 2020, suscrita por la Jefe del Departamento de Medicina, a través de la cual informó que el Comité Curricular del programa de Medicina, realizó la revisión del análisis de necesidades de cualificación docente y plazas docentes previstas no provistas del programa de Medicina. (**Anexo 6**).

➤ **Departamento de Enfermería:**

Se leyó comunicación de fecha 9 de abril de 2021, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Enfermería, a través del cual informó que anexa el análisis de las plazas docentes disponibles en el Departamento de Enfermería y el análisis de los perfiles docentes requeridos. (**Anexo 7**).

El Consejo de Facultad después escuchar la socialización de las necesidades de plazas docentes de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, sólo avaló el documento del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. No avaló el de los demás programas por las siguientes consideraciones, entre otras: Las plazas solicitadas carecen de una justificación clara y coherente, no se evidencia un marco lógico que permita concluir la necesidad de las plazas requeridas. Es importante que en el análisis de las necesidades de las plazas docentes de cada programa, se debe considerar: Perfil ocupacional del profesional, justificación del perfil de los docentes requeridos, estimación del tipo y número de plazas previstas, revisión de las competencias docentes establecidas en cada programa, priorización de perfiles de docentes de acuerdo con el perfil ocupacional del egresado, revisión de horas asignadas de docencia directa en asignaturas de las diferentes áreas del programa, para establecer el número de docentes y su tipo de vinculación, etc.

8. Estudio y aprobación de homologación programa de Enfermería.

Se leyó comunicación de fecha 5 de abril de 2021, suscrita por la Secretaria de Acta Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Enfermería, a través del cual informó que en respuesta a la solicitud de fecha 16 de marzo del presente año, remite el estudio de homologación realizado por el Comité Curricular en su sesión del 5 de abril del presente año (Acta No.3), de la estudiante Diana Carolina González de Hoyos código estudiantil 4012111041. (**Anexo 8**).

El Consejo de Facultad después de estudiar y analizar la solicitud de homologación, decidió aprobarla, expedir la Resolución y remitirla al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para los fines pertinentes.

9. Estudio y aval de propuesta de Diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia.

Se leyó Oficio D.F.84/2021 de fecha 5 de abril de 2021, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, a través del cual informó que, una vez acogidas las sugerencias emitidas por este órgano, mediante Oficio CFCS 06/2021–Oficio 04 de fecha 2 de marzo de 2021, adjuntó, para su estudio y aval la propuesta del “*Diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia*”, para ofrecerlo en el período 01/2021. (**Anexo 9**).

El Consejo de Facultad después de verificar las sugerencias acogidas decidió remitir la propuesta de “*Diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia*”, para el período 01 de 2021 a la Vicerrectoría Académica los fines pertinentes.

10. Solicitud y aprobación de informe final trabajo grado modalidad investigativa.

Se leyó comunicación de fecha 5 de abril de 2021, suscrita por el director, David Galván Borja, mediante la cual remite el informe final del trabajo de grado en modalidad Trabajo Investigativo titulado: “*Caracterización de la Práctica de la Automedicación en Adultos Beneficiarios de un Centro de Desarrollo Integral de la Comuna Ocho de la Ciudad de Sincelejo, Sucre del 2020*”, realizado por las estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Dayana Marcela Feria Mejía (código 4041721045),



Gisela Andrea Romero Martínez (Código 4041721031) y Kelly Johana Carrascal García (Código 4041721050), para su respectiva evaluación. El Consejo de Facultad decidió remitir a los jurados: Luz Elena Otero, Bernardo Banda Mora y José Luis Macareno Barbo el informe final.

11. Solicitud y aprobación informe final trabajo grado modalidad pasantía.

Se leyó comunicación de fecha 25 de marzo de 2021, suscrita por la docente, Marinela Álvarez Borrero, Coordinadora de Pasantías del programa de Fonoaudiología, a través de la cual hace entrega de los formatos de evaluación diligenciados del estudiante, Luis Fernando Herazo Vergara, con cédula de ciudadanía No.1102876641, quien culminó su trabajo de grado modalidad pasantía. Se anexan formatos: Evaluación del tutor empresarial (FOR-FO-052), Coordinador de pasantías (FOR-FO-053), Seguimiento de pasantías (FOR-FO-079), Acta final de socialización (FOR-FO-080) y certificación de la institución donde cumplió las 600 horas requeridas para tal fin.

El Consejo de Facultad luego de estudiar el informe presentado por la Coordinadora de Pasantías del programa de Fonoaudiología y de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Resolución No.13 de 2010, decidió emitir nota APROBATORIA al trabajo de grado modalidad pasantía realizado por el estudiante, Luis Fernando Herazo Vergara, con cédula de ciudadanía No.1102876641.

12. Solicitud y aprobación de propuesta de pasantías de estudiantes del programa de Fonoaudiología.

Se leyeron comunicaciones suscritas por los estudiantes del IX semestre del programa de Fonoaudiología, a través de las cuales presentaron solicitudes de trabajo de grado en modalidad de pasantía:

Nombres y apellidos	Código	Nombre de la propuesta de pasantía
Daniela Salcedo San Miguel	421-1102888511	Intervención fonoaudiológica en pacientes de primera infancia que asisten al Centro de Fisioterapia KENDALL que presenten dificultades en el lenguaje oral.
Eliana Anaya Palacio	421-1005575627	Caracterización del estado auditivo de la población adulta joven que asiste al servicio audiológico de la Institución Servicios Integrales en Seguridad y salud en el Trabajo S.A.S.
Iván Andrés Lázaro Sierra	421-1102881665	Audiología básica en población pediátrica, con asistencia en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
Martha Liliana González Barrios	421-1003263104	Intervención fonoaudiológica en pacientes adultos jóvenes que asisten al Centro de Fisioterapia Integral KENDALL con dificultades en el lenguaje oral.
Karolay Méndez Martínez	421-1005624973	Audiología básica en población adulta, complementaria con apoyo administrativo en auditoría interna y calidad.

Anexaron los siguientes documentos:

- Formato FOR-FO-078 Solicitud trabajo de grado en modalidad de pasantías.
- Carta de solicitud de pasantías
- Carta de aceptación de pasantías por parte de la IPS.
- Carta de asignación del tutor empresarial.
- Carta del tutor empresarial aceptando ser vigía de la pasantía.
- Convenio de cooperación entre Universidad de Sucre e instituciones.
- Documento de propuesta de pasantías.
- Documento ARL estudiantes de Fonoaudiología.
- Consentimiento informado.

El Consejo de Facultad una vez analizadas las solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía presentadas por los estudiantes del programa de Fonoaudiología, Daniela Salcedo San Miguel, Eliana Anaya Palacio, Iván Andrés Lázaro Sierra y Martha Liliana González Barrios, y verificado que cumplen con los requisitos, decidió aprobar dichas solicitudes, para el período 01/2021. Asimismo, se designó a la docente Marinella Álvarez Borrero, como coordinadora general de las pasantías, la cual deberá asesorar a los estudiantes. No se aprobó la solicitud a la estudiante, Karolay Méndez Martínez, ya que en los documentos presentados la firma del tutor no es acorde con la de la propuesta, adicionalmente esta carta no tiene los logos de la empresa en cuestión.

**13. Solicitud cancelación de matrícula estudiante programa de Enfermería.**

Se leyó solicitud de cancelación de matrícula de la estudiante, JOVANA ESCUDERO MARTÍNEZ, código 4012111046. El Consejo de Facultad decidió aprobar dicha cancelación, expedir la resolución y remitirla al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para lo pertinente.

14. Correspondencia.

Se leyó Oficio CA-110.1.2-114/2021 remitido de consejo académico al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante el cual notifican que ese organismo decidió mediante Resolución No.45 de 2021, otorgar la distinción de grado de meritorio al trabajo de grado modalidad investigativo titulado: "Modelo Aplicativo (Software) para la Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular en los Pacientes Hipertensos y Diabético del Departamento de Sucre", el cual fue elaborado por los estudiantes del programa de Maestría en Salud Pública: Jhon Jairo Martínez Meza y Luis Eduardo Morato Romero. El Consejo de Facultad se da por enterado.

Se leyó Oficio CA-110.1.2-115/2021 remitido de consejo académico al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante el cual notifican que ese organismo decidió mediante Resolución No.47 de 2021, otorgar título Post-Mortem, al fallecido estudiante del programa de Maestría en Salud Pública, Andrés Manuel Mercado Palencia. El Consejo de Facultad se da por enterado.

Se leyó Oficio CA-110.1.2-122/2021 remitido de consejo académico al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante el cual notifican que ese organismo decidió aprobar la carga académica y novedades de los departamentos de Medicina, Enfermería y Fonoaudiología y diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico; los miembros del Consejo de Facultad se dan por enterado.

15. Varios

No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Aprobar las actas No.06 y 07 de 2021.	Secretaria Ad-hoc	8 de abril de 2021
Avalar la carga académica de docentes de cátedra del Departamento de Enfermería, período 01 de 2021, y remitirla a la Vicerrectoría Académica para estudio y remisión ante el Consejo Académico.	Secretaria Ad-hoc	8 de abril de 2021
Avalar las novedades a la carga académica de los Departamentos de Fonoaudiología y Medicina, período 01/2021, y decidió remitirlas a la Vicerrectoría Académica para estudio y remisión ante el Consejo Académico.	Secretaria Ad-hoc	8 de abril de 2021
Autorizar las solicitudes de adición de créditos académicos a los estudiantes del programa de Enfermería	Secretaria Ad-hoc	8 de abril de 2021
Aprobar los incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico en el período 02-2020 a estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Fonoaudiología, Enfermería y Medicina.	Secretaria Ad-hoc	8 de abril de 2021
Aprobar los incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico del período 01 de 2020 a estudiantes de los programas de Enfermería y Medicina.	Secretaria Ad-hoc	8 de abril de 2021
Avalar el documento sobre las necesidades de plazas docentes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021



No avalar el documento sobre las necesidades de plazas docentes de los programas de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería.	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021
Aprobar la homologación a la estudiante del programa de Enfermería Diana Carolina González de Hoyos, Código 4012111041.	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021
Aprobar la propuesta de "Diplomado en Estrategias Terapéuticas para la Fonoaudiología a Distancia", para ofrecerlo en el período 01 de 2021.	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021
Emitir nota APROBATORIA al trabajo de grado modalidad pasantía realizado por el estudiante, del programa de Fonoaudiología Luis Fernando Herazo Vergara, con cédula de ciudadanía No.1102876641.	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021
Aprobar el trabajo de grado modalidad pasantía a los estudiantes del programa de Fonoaudiología, Daniela Salcedo San Miguel, Eliana Anaya Palacio, Iván Andrés Lázaro Sierra y Martha Liliana González Barrios, para el período 01/2021.	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021
No aprobar la solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía a la estudiante del programa de Fonoaudiología, Karolay Méndez Martínez.	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021
Se aprobó la cancelación de matrícula del estudiante del programa de Enfermería, Jovana Escudero Martínez, código 4012111046	Secretaria Ad-hoc	9 de abril de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el(la) Presidente y el(la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA	NOMBRE: GUARINA PINEDO DURANGO
FIRMA: Original firmado por Ena Escudero Támara	FIRMA: Original firmado por Guarina Pinedo Durango

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud los días dos (02) y seis (06) del mes de julio (acta 17) de 2021.

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc

Proyectó: Guarina Pinedo Durango
Revisó: Consejo de Facultad